

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2280 MADRID

El Juzgado Mercantil n.º 9 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal

Hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso Abreviado 1508/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2018/0213110, por auto de fecha 14/1/2019, se ha declarado en concurso voluntario a Asociación de Consultoría de la COMUNIDAD DE MADRID con n.º de identificación G84137066, y se ha declarado la conclusión del mismo y domiciliado en calle Recoletos n.º 19, 2.º izda, Madrid.

Madrid, 16 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Carro Rodríguez.

ID: A190002455-1